



Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico - Caquetá

Ref: Amparo Pobreza
Demandante: Carmen Rosa Ospina
Radicación: 2021-00178-00.

AUTO SUSTANCIACION No. 342.

Puerto Rico Caquetá, cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

La Defensoría del Pueblo Regional Caquetá, informa que designaron a la Dra. DIANA LORENA QUICENO CADENA para que inicie proceso judicial en representación de la señora CARMEN ROSA OSPINA.

Téngase en cuenta la designación que hiciera la Defensoría del Pueblo Regional Caquetá a la Dra. DIANA LORENA QUICENO CADENA para que inicie proceso de MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO del señor FABIO VILLEGAS LOZADA, siendo demandante la señora CARMEN ROSA OSPINA.

Expídase copia a la interesada de la presente actuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Guillermo Herrera Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Rico - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b6df0d31659682e7310140f717c6cecf6796c9e0f9b0bba345ba0a62436bc9d1

Documento generado en 05/11/2021 08:49:37 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>